



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE SE HAN INSERTADO ANUNCIOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CANTABRIA DESDE EL INICIO DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL DEL AÑO 2010, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-1096]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 7L/5300-1096, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de medios de comunicación en los que se han insertado anuncios de promoción turística de Cantabria desde el inicio de la Campaña Promocional del año 2010.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de noviembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1096]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, por conducto de esa Presidencia, la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

- Relación de medios de comunicación en los que se han insertado anuncios de promoción turística de Cantabria desde el inicio de la Campaña promocional del año 2010, realizados tanto por la empresa adjudicataria del concurso público convocado por la Sociedad Regional de Turismo de Cantabria como por otras sociedades públicas adscritas a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Se indicará por cada uno de los medios de comunicación el número de anuncios y coste de los mismos.

Santander, 2 de noviembre de 2010

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada".